

REF. LICITACION PUBLICA 01-DGC/2011
EXP-USL : 3724/2011

Obra: MODULO II -AULAS Y ADMINISTRACION-
COMPLEJO UNIVERSITARIO VILLA DE MERLO.-

ACTA DE COMISION DE PREADJUDICACION

En la ciudad de San Luis, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 9,00 horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Disposición SHA n° 016/11, integrada por la CPN Maria Emilia PEREIRA CUESTAS (Dcion. Gral.Area Financiera), Sres.: Arq. Pedro ALLIA (Dirección General de Construcciones), CPN Gustavo Jose GHIBAUDO (Secretaria de Infraestructura y Servicios), la que tras el análisis de las propuestas presentadas dispone:

-Atento a la revision realizada a las distintas ofertas presentadas y tomando la de menor cotizacion; que es la propuesta de la firma **CALEB S.R.L** por un valor de **\$ 1.333.331,80**. Se informa que dicha empresa cuenta con el Certificado Fiscal para Contratar vencido el dia 22/04/2011, siendo la fecha de Apertura de la Licitacion el dia 12/10/2011, por lo tanto se **Desestima dicha oferta** ya que es una condición esencial enunciada en el art. 24 del Pliego de Clausulas Generales.-----

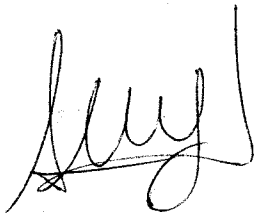
- Analizada la siguiente propuesta perteneciente a la firma **Obrador S.R.L** por un valor de **\$ 1.443.623,54** se determina que dicha empresa cumple con todos los requisitos solicitados en el Pliego General y el Pliego de Clausulas Particulares.-----

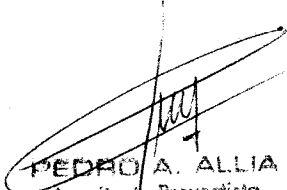
En virtud de lo expuesto esta Comisión aconseja Preadjudicar a la Oferta N° 1, correspondiente a la empresa **Obrador S.R.L** debido a que reúne los requisitos solicitados en el pliego de condiciones, avalado por el art. 33 del capitulo 7mo. Del pliego general y el Pliego de Clausulas Particulares. Siendo la Oferta mas Económica por un valor de **\$ 1.443.623,54** (Pesos Un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos veintitrés con cincuenta y cuatro centavos) la cual presenta un **aumento** del Presupuesto Oficial del **16,80%**---

Por lo tanto esta Comision entiende que la Oferta es la mas conveniente a los intereses de la Universidad Nacional de San Luis.

Se adjunta planillas comparativas de evaluacion de las propuestas, ademas de las Constancias de Consulta de los Certificados Fiscales para Contratar.

Previa lectura y ratificación de la presente se da por terminado el acto, firmándose para constancia por el personal actuante, en original y tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


CPN MARIA EMILIA PEREIRA CUESTAS
SEC. HACIENDA Y ADMINISTRACION
UNSL


PEDRO A. ALLIA
Arquitecto Proyectista
Dirección Gral. de Construcciones


CPN Gustavo J. Ghibaudo
Sec. Infraestructura y Ser.
UNSL